

Núm. 1.

**CORREO CURIOSO,
ERUDITO, ECONOMICO,
Y MERCANTIL.**

DE LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA.

Martes 17 de Febrero de 1801.

R.R. - Jorge J. Lozano y Luis Arce.

PROSPECTO.

COMO no nos hallamos en la dura necesidad de enseñar ignorantes, no tenemos que trabajar en la destruccion del imperio del idiotismo; antes bien; que alagüeñas son las ideas, que con los colores mas vivos nos representan el actual aspecto de esta ilustre Ciudad! La dulzura de los modales de sus habitantes, la docilidad de sus genios, la viveza de sus talentos, y su deseo insaciable de la sabiduria son, à la verdad, las disposiciones favorables, sobre que reposa nuestra empresa. Es bien conocida la utilidad de los medios, que facilitan la mutua comunicacion de las ideas para la consecucion de la ilustracion de los hombres, y del engrandecimiento de un estado. No tubo otro origen la opulencia de Atenas, que las frecuentes discusiones públicas, en que cada uno se hacía oír por sus conciudadanos: comunicabanse sus producciones con franqueza; y à ese grado iban las artes, y ciencias caminando acia su per-

perfeccion. Francia se propuso este modelo y al establecimiento de Academias de todo genero de ciencias y à la copia, y fuerza de papeles publicos debió sus mas brillantes adelantamientos. Nuestra España, por los mismos medios, ha tomado los aumentos de una nacion sabia; y se ha hecho admiracion de todo el resto de la tierra, facilitando de mil modos à los ingenios Españoles el desahogo de sus talentos. Nada impide que nosotros los de este continente gozemos del mismo beneficio, y se trabaje con amor, y perpetuidad al fin laudable de nuestra total ilustracion.

Comenzemos, pues, por un papel periodico, que sin contradiccion es una de las invenciones mas utiles; por que por lo poco costoso de su adquisicion, à demas de cultivar la inclinacion à la lectura, y à producirse por escrito, facilita la circulacion en el público de muchas producciones estimables, que, sin este auxilio, quedarían sepultadas en un perpetuo olvido; y sus autores se verían privados del delicioso placer de servir à sus compatriotas con el fruto de sus meditaciones; y del justo elogio, y fama, que la publicacion de sus escritos les proporciona.

Estas consideraciones, y el vehemente deseo de dar muestras autenticas de nuestro patriotismo, nos han movido à propender al establecimiento del periodico, cuyo primer número sale hoy al público, esperando que lo reciba con indulgencia, y benignidad; quando no por la importancia de las materias que contenga, à lo menos por el objeto à que se dirige, y es el de estimular à todos, à que se comuniquen sus conocimientos, y luces, contribuyendo cada uno por su parte à la instruccion general, para perfeccionarse, quanto sea posible, en las artes, y ciencias.

Y para que el éxito de la empresa corresponda à los titulos de *Curioso, Erudito, Economico, y Mercantil*, trabajamos con madurez, y especialidad los materiales, que llenen adequadamente el objeto: así en lo *Curioso* daremos al público rasgos de historias, anécdotas, hechos particulares, pensamientos ocurridos, invenciones ingeniosas &c. en lo *Erudito*, discursos sobre las artes, y ciencias, disertaciones sobre todas materias, poesias castellanas, reflexiones morales; y quando llegue à nuestra noticia alguna accion virtuosa y noble, la preconizaremos para excitar à su imitacion. En lo *Economico* se tendrá presente sobre todo la utilidad popular, y así procurando hacernos comprehender aun de los mas rudos, discutiremos sobre mejorar el cultivo de los frutos de la tierra; y trataremos de Agricultura en todas sus partes: procuraremos el fomento y perfeccion de la industria, dando arbitrios, y recetas, para simplificar las operaciones mecanicas; y de otros varios puntos que conciernen à este fin. Ultimamente en lo *Mercantil* daremos la idea mas sencilla del Comercio, sus calculos, sus problemas, sus reciprocas obligaciones, sus utilidades fixas, y las eventuales, la necesidad del dinero corriente, y la inutilidad del dinero guardado; y de tiempo en tiempo, publicaremos noticia

cia exácta de los precios en varias Provincias, tanto de los generos de exportacion, como de importacion. Tal es el conjunto de objetos, que intentamos tratar, y hemos especificado por mayor; por que para detallarlos mas, nos habriamos excedido de los limites de este papel, sirviendo à todos de superfluidad, y fastidio. Ello es que el Público conocerá por experiencia, que deseamos servirle, contribuyendo à su fomento, y utilidad.

Y para que todos puedan tener la satisfaccion de conyugar à tan laudable objeto se incluirán en el *Correo curioso* todos los papeles, que para este fin senos dirijan, con el nombre del autor, ò sin él, se no quisiese darse à conocer; con la precisa è indispensable condicion de que sobre ser utiles, y analogos à los epiteftos del titulo, guarden el debido decoro à la religion, al Rey, y à las leyes patrias; y que en caso de versarse en materias satiricas, y criticas, no contengan expresiones ajenas de la buena educacion, ni que hieran la reputacion de determinadas personas. Los papeles que vengan con alguno de estos defectos, serán desechados con desprecio; y solo los arreglados gozarán de la luz pública; advirtiéndole, que por ningun caso nos constituimos responsables de la autenticidad de las noticias, que senos comuniquen; y que nos tomaremos, como es justo, la libertad de emendar los defectos de orthographia; de suprimir algunas proposiciones, que no nos parezcan convenientes; de extraer, lo que consideremos difuso; y ultimamente de añadir algunas notas en los pasages, que hallemos oscuros.

Y igualmente recibiremos con el mayor agradecimiento qualquiera advertencia, que senos haga, relativa à mejorar, en quanto sea posible, nuestro plan, y su execucion; pues deseamos vivamente perfeccionarlo, y producirnos en estilo capaz de ser entendido por todo genero de personas, sin que la obscuridad lo ofusque, ni la multiplicidad vana lo desacredite. Y para recibir todos los papeles, que senos comuniquen se establecerá à la puerta de la tienda, donde se despacha este correo, una caja con su acomodado buzon por donde se puedan introducir en ella.

Los sujetos de fuera de esta Ciudad, que quieran dispensarnos el favor de comunicarnos sus producciones, remitirán sus cartas por el correo general, con sobreescrito: *A los Editores del Correo curioso* baxo las mismas condiciones, que van expresadas arriba; y la de que vengan francas de porte, respecto, de que à cada uno nada le perjudica pagar una carta, y à nosotros nos sería sumamente gravoso pagar tantas, como de todas partes pueden venir à nuestra correspondencia.

Cada número constará de medio pliego de papel, cuyas tres primeras planas se llenarán con los varios discursos, que se vayan presentando, reservando la quarta, para insertar las noticias sueltas que se nos comuniquen, y puedan interesar al público, como son fiestas, actos li-
tera-

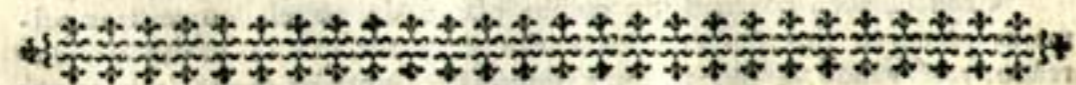
4
cerarios, vacantes de empleos, tanto Eclesiasticos, como Seculares de todo el Reyno, compras y ventas, arrendamientos, perdidas, y hallazgos, sirvientes, y demas que ocurra, para facilitar à todos, se comuniquen de pronto las noticias, que mas les interesaren.

El caracter de letra con que se continuará esta obra, será el mismo, que el del presente prospecto, en el qual se ha puesto el titulo de mayor tamaño, y con toda extension, para que sirva de portada del primer tomo, á beneficio de las personas, que al fin de cada año, quieran encuadernarlo por volumenes como lo exige el uso, y el uso. A vista de la impresion se reconocerá, que se ha elegido la letra mas pequeña con el objeto de llenar el papel de sustancia, y no de tinta.

Saldrá por ahora todos los martes, reservandonos para lo subsesivo el derecho de hacerlo mas frecuente en caso, de que abunden de tal modo los asuntos, que para su formacion se acopien, que no sea bastante el medio pliego semanal para incluirlos; y que el publico nos favorezca con su agrado, y aprobacion, como lo esperamos, supuesta su mucha utilidad, y la cortedad de su precio, que será medio real por cada numero.

En el despacho de este correo, que es en la primer Calle Real, Tienda N. 21 de Rafael Flores, se admiten suscripciones à él, anticipando trece reales por los seis primeros meses, y quedando nosotros obligados à remitirlo à la Casa de los SS. Suscriptores la vispera de su publicacion por la noche, por ser esta la unica gracia, que podemos hacer à su beneficio, en atencion à que no nos es posible rebajar en el precio, por ser este tan moderado, que su menor desfalco nos perjudicaría, y nos obligaría à abandonar la empresa. Los sugetos de fuera de esta Capital, que se suscriben, anticiparán el mismo precio, y cuidaremos de remitirles por el correo los numeros del nuestro, conforme vayan saliendo, ó mensualmente para evitarles el mayor costo en el porte del correo, que será de su cuenta, y por tanto al suscribirse nos especificarán los terminos, en que quieran se les hagan las remesas.

Este es el plan de la obra, que vamos à comenzar al principio del Siglo 19. ¿Que gloria para todo el Reyno, y placer para nosotros, si estas pequeñas semillas, de tal manera se reciben, que su cultivo al fin del siglo se halle en el estado de la mayor utilidad, y comun felicidad; logrando nuestra Patria el dulce renombre de Ciudad, y Reyno florentiente émula de la gloria de Athenas en su prosperidad, y emporio de las sanas costumbres, ciencias, y sabiduria!



Con Superior Privilegio: en Santafé de Bogotá, en la Imprenta Patriótica.

Núm. 2.

CORREO CURIOSO
DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Martes 24 de Febrero

de 1801.

EXHORTACION DE LA PATRIA.

*Infelix sum ego, si dignam traducere vitam
despiciatis . . .*

NO soy capaz de persuadirme, que vuestra conducta, hijos mios, me sirva de horroroso deslíz acia la infelicidad. Tengo bien fundado derecho para exigiros, en toda su extension, el cumplimiento de mi voluntad, que no se dirige al fin de verme lisongeramente obedecida; sino al objeto digno de mis ancias, qual es vuestro aprovechamiento. A vuestras peculiares madres las amais, y seguís sus preceptos; necesaria consecuencia es que à la comun la obedezcaís, y tengais una sumisa deferencia à sus avisos. Esto tengo de mas para obligaros, que no por el espacio de pocos meses, sino por todo el curso de vuestra vida, os llevo en mi seno, y os formo à costa de mi sangre hombres perfectos, y habiles para la vida, que os he dado, y os conservo.

Ya voy à abrir mis labios para daros las saludables máximas, con que quiero enriqueceros; pero no me violentéis, à que por punto de comparacion haga, en desventaja vuestra, diferencia entre los hijos, que
crió